

**La Asamblea General y la Junta Directiva de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria aprueban el Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria adaptándose a los estándares éticos europeos**

**FENIN APRUEBA EL NUEVO CÓDIGO ÉTICO  
DEL SECTOR DE TECNOLOGÍA SANITARIA**

- El Código Ético establece un nuevo modelo de relación entre las empresas de tecnología sanitaria y los profesionales e instituciones del sector sanitario acorde con la independencia y transparencia demandadas por la sociedad y la Administración sanitaria.
- El sector deja patente su compromiso ético con la Administración, las Sociedades Científicas, los profesionales sanitarios, los pacientes y la sociedad a través de este Código de autorregulación.
- Entrará en vigor el 1 de enero de 2018 y será de obligado cumplimiento.

**Madrid, 20 de diciembre de 2016.-** La Junta Directiva y la Asamblea General de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) han aprobado hoy [un nuevo Código Ético](#), que incorpora las modificaciones aprobadas por la patronal europea MedTech Europe, de la que Fenin es miembro. El nuevo Código entrará en vigor el 1 de enero de 2018 y responde a la voluntad de mejorar el compromiso ético del sector de Tecnología Sanitaria. Además, establece un nuevo modelo en las relaciones entre la industria y los profesionales y organizaciones sanitarias. *“Con este Código Ético establecemos un nuevo modelo de relación entre las empresas de tecnología sanitaria y los profesionales e instituciones del sector sanitario, acorde con las actuales demandas de independencia y transparencia que solicita la sociedad”*, ha asegurado **Margarita Alfonsel**, secretaria general de Fenin.

El objetivo del nuevo Código Ético es poder ofrecer a la Administración, a las Sociedades Científicas, a los profesionales sanitarios, a los pacientes y a la sociedad las mejores garantías de comportamiento ético y responsable por parte del sector.

Las empresas del sector podrán destinar ayudas a la formación de profesionales sanitarios en eventos de carácter científico-profesional a través de instituciones y organizaciones sanitarias. De esta forma se garantiza que quede a criterio de las instituciones sanitarias quién debe acceder a la formación continuada con las ayudas de la industria. Según Margarita Alfonsel, *“es un cambio sin precedentes que además estamos liderando en Europa y que pone de relieve nuestro compromiso con la formación médica. Mantenemos ese apoyo que sabemos que es esencial para que nuestros profesionales sigan a la vanguardia del conocimiento y esto redunde en beneficio de nuestro sistema sanitario y, en consecuencia, de todos nosotros”*.

Son las instituciones sanitarias las que, bajo criterios objetivos, meramente profesionales y científicos, tienen el conocimiento preciso sobre qué profesional debe acceder a cada formación. Además, y como una garantía más de independencia, las empresas del sector de Tecnología Sanitaria harán públicas cada año, en la página web de MedTech Europe, las aportaciones de la industria a las organizaciones e instituciones sanitarias para la formación médica en los eventos científicos organizados por terceros.

#### **“Sello Ético”**

El nuevo Código Ético crea un “sello ético” para terceros receptores de ayudas como garantía de su compromiso con la ética, determinándose los procesos y auditorías a las que voluntariamente se someterán para acreditar que dedican íntegramente los fondos recibidos de la industria a la formación.

Con la aprobación del Código finaliza una dinámica de trabajo en el que se ha contado con la participación activa y las propuestas de las Sociedades Científicas y las empresas del sector.

#### **Sobre Fenin**

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) representa a más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras en España, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio. El mercado nacional forma parte, junto a Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, de los cinco países que representan el 75% del mercado europeo. Asimismo el sector de Tecnología Sanitaria ha sido identificado como agente estratégico en el ámbito de la salud y como uno de los mercados prioritarios dentro de la Estrategia Estatal de Innovación.

#### **Más información:**

**Responsable del Departamento de Comunicación de Fenin:**

Marga Sopena: [m.sopena@fenin.es](mailto:m.sopena@fenin.es) 91 575 98 00